



## SESION ORDINARIA N°23.

En la Parroquia Amazonas, Cantón Gualaquiza, Provincia de Morona Santiago; a los 8 día del mes de diciembre del dos mil veinte y cinco, en la sala de sesiones del Gobierno parroquial de Amazonas, se reúnen los vocales principales de esta Institución; y la señora secretaria Tesorera para tratar el siguiente orden del día:

### ORDEN DEL DIA.

1. Constatación del quórum.
2. Apertura de la sesión ordinaria por parte del señor presidente.
3. Lectura del acta anterior.
4. Lectura de Oficios enviados y recibidos.
5. Informe y planificación de trabajos.
6. Informe y planificación de comisiones.
7. Análisis del Anteproyecto presupuestario para el año 2026, en cumplimiento al artículo 245 del COOTAD, para su respectiva aprobación.
8. Análisis del informe económico para la adecuación de la escala remunerativa del Gobierno Parroquial de Amazonas, en cumplimiento al Acuerdo Ministerial Nro°. MDT 2025-179.
9. Planificación de actividades para la ejecución del proyecto Navideño 2025.
10. Planificación para la próxima sesión ordinaria.
11. clausura.

### DESARROLLO.

**1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.-** La secretaria procede a constatar el quórum reglamentario y asisten los siguientes señores:

Señor Manuel Pillacela PRESIDENTE

Señora Rosa Elvira Chimbo VICEPRESIDENTA.

Señor Ángel Pillacela PRIMER VOCAL

Señor Pedro Ángel Carchipulla SEGUNDO VOCAL

Señora María Zhumilima TERSER VOCAL

Señora Alexandra Isabel Ortega SECRETARIA TESORERA

Al haber constatado el quórum reglamentario, se tiene la presencia, de todos los señores vocales, con lo mencionado el señor presidente da paso al siguiente punto.

**2.- APERTURA DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SEÑOR PRESIDENTE .** – El señor presidente con un cordial saludo a los señores vocales, manifiesta que la presente reunión se estará analizando una vez más los proyectos y programas a desarrollar en el año 2026, para su respectiva aprobación, por lo tanto pide que se analice de la mejor manera con el fin de realizar proyectos encaminados al desarrollo de la población de esta parroquia, de esta manera da por instalado la sesión siendo las 9:h49am.

**3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**

Se da lectura al acta número 22 de fecha 17 de noviembre del 2025, la misma que es analizada y aprobado por los señores vocales.

**4.- LECTURA DE OFICIOS ENVIADOS Y RECIBIDOS.**





Se da lectura a un oficio recibido de fecha 8 de diciembre del 2025, dirigido por la señora María Zhumilima Vocal del Gad, la misma que solicita hacer usos de sus vacaciones en el mes de enero 2025, cuya solicitud queda aprobada.

#### **5.- INFORME Y PLANIFICACIÓN DE TRABAJOS.**

En este punto el señor presidente hace un agradecimiento a todo el personal de la entidad, por el trabajo y el apoyo que lo han realizado en la ejecución del proyecto cultural social del día viernes 28 y sábado 29 de noviembre del 2025, invita a seguir unidos ya que la unión hace la fuerza y demuestra un buen trabajo.

De la misma manera agradece por el apoyo de la población y los señores vocales que lo han realizado, en la visita al señor prefecto de Morona Santiago, con la finalidad de hacer fuerza para solicitar que no se saque la maquinaria de este lugar, que mas bien se siga con la apertura de la vía, menciona que el apoyo a sido muy significativo, ya que esto apoyo demuestra la unión entre autoridades y población para hacer fuerza para exigir nuestros derechos, como es la conectividad de la vía hacia nuestro Cantón Gualaquiza.

#### **6.- INFORME Y PLANIFICACIÓN DE COMISIONES.**

El señor presidente hace uso de la palabra e informa a los señores vocales que el día hiebles 4 de diciembre del 2025, se encontraba en el Cantón Gualaquiza, visitando el departamento de turismo del Gad Municipal para solicitar fotografías de esta balle para considerar en las letras del parque central de esta parroquia, como también se ha visitado a los técnicos del los Gobiernos Parroquiales para solicitar la elaboración del presupuesto para la construcción del puente san José.

#### **7.- ANÁLISIS DEL ANTEPROYECTO PRESUPUESTARIO PARA EL AÑO 2026, EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 245 DEL COOTAD, PARA SU RESPECTIVA APROBACIÓN.**

En este punto la señora secretaria tesorera de la entidad hace uso de la palabra, e informa al pleno que la ley exige que se realice dos sesiones para realizar la Aprobación del anteproyecto presupuestaria para el año 2026, por tal razón se ha considerado este punto, para dar cumplimiento a lo mencionado informa que como es el conocimiento que se ha venido estructurando este Anteproyecto de acuerdo a lo que norma la Ley, por lo tanto al estar ya en los últimas instancias para su respectiva aprobación, un vez mas se analice para lo cual se da a conocer los proyectos establecidos, que estarán considerados en el presupuesto 2026, antecede que no se ha considerado el ingreso de la Ley 047 como ingreso, por la razón que a lo mejor el estado no acredite este dichos valor, pero la parte técnica de otras entidades competentes ha solicitado que se debe considerar este valor para poder exigir al estado que nos asigne cuyos recurso que de por ley nos correspondiente, con este antecedente se considera el valor de 21,991.39 como ingreso de la Ley 047, y se asigna a las partidas de gastos como es el 70% para la construcción de la tercera parte del Para el parque central de Amazonas y el 30% para el proyecto de reforestación de la fuentes hídricas de la parroquia. Con esta sugerencia se procede en informar los proyectos que se han establecido para el año 2026, al concluir con el informe el pleno menciona que están de acuerdo a la planificación que se ha realizado.



### 8.- ANÁLISIS DEL INFORME ECONÓMICO PARA LA ADECUACIÓN DE LA ESCALA REMUNERATIVA DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE AMAZONAS, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO MINISTERIAL NRO°. MDT 2025-179.

El señor presidente solicita a la secretaria tesorera que se informe en que consiste el acuerdo Ministerial **NRO°. MDT 2025-179** emitida por el ministerio del trabajo, una vez mas la secretaria hace uso de la palabra e informa al pleno que el presente Acuerdo Ministerial menciona el incremento de los pisos y techos para establecer el sueldo de los secretarios tesoreros y el ejecutivo, en base a este Normativa se ha realizado un informe que regula los pisos y techos de las remuneraciones mensuales para el señor presidente y la secretaria tesorera de esta entidad, para el conocimiento de todos informa que de acuerdo a las asignaciones de esta entidad se ha realizado el respectivo informe que se regule el sueldo para el señor presidente de 1200,00 mensuales, para los señores vocales 480,00 en cumplimiento del 40% de la remuneración del ejecutivo y para la secretaria tesorera 935,00 valor considerable de acuerdo al presupuesto de esta entidad, no se puede cancelar el valor de los 950.00 por la razón que no se obtiene los recursos suficientes, para el conocimiento de los señores vocales, se ha la entrega de manera digital el informe que se ha presentado al señor presidente, el cual norma lo antes expuesto.

El pleno resuelve que en la próxima sesión se estará analizando una vez mas para cualquier sugerencia, que en este espacio se estará revisando, para poder dar cualquier sugerencia o aprobación, con esta novedad se Resuelve que en la próxima sesión se estará estructurando la resolución de Aprobación o la vez se estará haciendo cualquier corrección, para el conocimiento del informe se adjunta una copia a la presente acta.

### 9.- PLANIFICACION DE LA PROXIMA SECCION.

El señor presidente conjuntamente con los señores vocales planifica que la próxima sesión se estará realizando el día miércoles 10 de diciembre del 2025, a partir de las 13:h00, ya que en esta reunión se estará realizando la Aprobación del presupuesto 2026 de Gad de Amazonas.

### 10.- CLAUSURA.

El señor presidente con un agradecimiento a los señores vocales por los criterios aportados en esta sesión da por clausurado siendo exactamente a las 16:H45.

Para fines legales de lo estipulado en el acta N°23 con fecha 8 de diciembre del 2025, firman los señores:

  
Sr. Manuel Pillacela.  
**PRESIDENTE DEL GAD DE A.**

  
Sra. Alexandra Ortega  
**SECRETARIA DEL GADPR A.**



Sra. Rosa Chimbo.  
VICEPRESIDENTA DEL GAD DE A.

Sr. Angel Pillacela  
PRIMER VOCAL DEL GADPR A.

Sr. Pedro Carchipulla  
SEGUNDO VOCAL DEL GADPR A.

Sra. María Zhumilima  
TERSER VOCAL DEL GADPR A.



Avenida Mario Moreno  
y 29 de Noviembre



ama\_29\_zonas@hotmail.com



593 0982510610



Gad Parroquial Amazonas



(07) 3049931



[www.gadamazonas.gob.ec](http://www.gadamazonas.gob.ec)